

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6900 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 298/12 en el que figura como concursado Servicios de Hostelería Elmo, S.L., se ha dictado el quince de noviembre de dos mil doce Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 15 de noviembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A130007866-1